



Clase de Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 50573 40 89 001 2020 00146 00
Dte(s): LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA OSORIO
Ddo(s): CARLOS AUGUSTO ARIAS OSPINA
Decisión: MANDAMIENTO EJECUTIVO

Once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Reunidas como se encuentran las exigencias de los artículos 82, 422 y 430 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

Librar MANDAMIENTO DE PAGO por la vía EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, para que dentro del término de cinco (5) días, CARLOS AUGUSTO ARIAS OSPINA identificado con C.C. N° 17.388.806, vecino de esta ciudad, pague a favor del LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA OSORIO, identificado con C.C. N° 1.120.867.499, las siguientes sumas de dinero:

1. Letra de cambio:
 - 1.1. Siete millones quinientos mil pesos m/cte (\$7'500.000), por concepto de capital.
 - 1.2. Por los intereses moratorios sobre el valor señalado en el numeral 1.1, liquidados a la tasa máxima legal y mes a mes de conformidad con la certificación expedida por la Superintendencia Financiera, desde a 6 de marzo del año 2020 hasta el día en que se verifique el pago de la totalidad de la misma.
2. Sobre costas se resolverá en su oportunidad.

Notifíquese la presente demanda a CARLOS AUGUSTO ARIAS OSPINA identificado con C.C. N° 17.388.806, en la forma indicada por los Arts. 291, 292 y 293 del C.G.P., y Art. 8 del Decreto 806 de 2020.

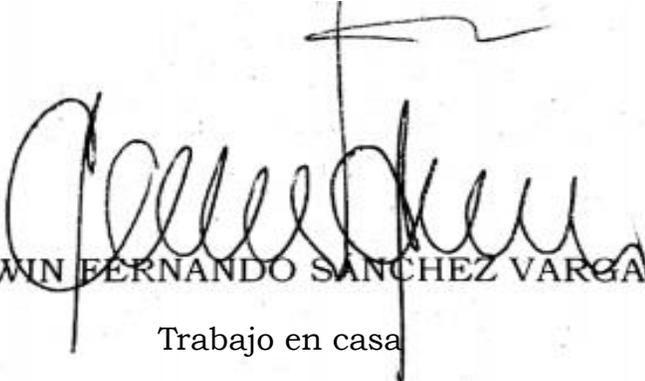
"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co

Reconocer personería jurídica al profesional del Derecho JESÚS EDUARDO VELANDIA BEJARANO, para que actúe como apoderado de la parte demandante conforme y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS

Trabajo en casa

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto López (M), **12 de febrero de 2021**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **005**
de esta misma fecha.



IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria